

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1393

SALTA, 5 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.524/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la propuesta elevada por la **DRA. NORMA REBECA ACOSTA**, obrante a fs. 1 a 5, por medio de la cual solicita autorización para el redictado de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA**, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas – planes 2004 - y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha propuesta en el marco del Proyecto PACENI, con base a los acuerdos firmados y que lleva adelante la Escuela de Biología y como oportunamente se informó, el mencionado Proyecto tiene como objetivo la retención y permanencia de los estudiantes ingresantes a las carreras de Biología;

Que adjunta un cronograma y la pertinente planificación, como asimismo la nómina de alumnos que reúnen las condiciones establecidas por la cátedra, el dictado en el segundo cuatrimestre abarcaría desde la semana del 8/08 a la semana del 10/10 (diez semanas aproximadamente), lo que implica 92 horas totales (23 actividades presenciales) y 20 horas en entorno virtual (implicaría 2 horas semanales), lo cual alcanza las 112 horas previstas por plan de estudios vigente;

Que para el trabajo en entorno virtual, los estudiantes utilizarán el aula virtual con que cuenta la cátedra, la cual ha brindado muy buenos resultados;

Que la modalidad de dictado es intensiva y ha sido diseñada en función del grupo de estudiantes a la que va dirigida y en base a la experiencia durante los períodos lectivos 2009 y 2010, en los que se implementó esta modalidad;

Que accederán al redictado de la asignatura aquellos estudiantes que no regularizaron la asignatura por no aprobar ya sea en la primer o segunda instancia de parcial y sus respectivos recuperatorios;

Que asimismo, se mantiene el requisito de asistencia a las actividades tutoriales del Servicio de Orientación y Tutoría;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, emitió dictamen en relación a la propuesta a fs. 7, aconsejando autorizar el dictado ya que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Biología;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1393

SALTA, 5 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.524/2011

ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta elevada por la **DRA. NORMA REBECA ACOSTA** y consecuentemente autorizar el redictado de la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA**, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas – planes 2004, en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2011, a favor de los siguientes alumnos:

CARRERA. PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

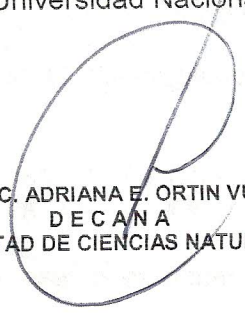
412.346 HOYOS, CELSO GABRIEL
412.281 MEDINA, GISELA DE LOS ANGELES
411.584 RODRIGUEZ, MARCELA CAROLINA
412.180 SUAREZ, JESSICA MARISEL
412.340 ZAMBRANO, ROCIO ANABEL

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

412.420 ARCE, FRANCO WILLIAM
411.861 COSTAS FIGUEROA, LUCAS RODRIGO
412.176 GUANTAY, GERARDO GABRIEL
411.707 LUNA, LUCAS MAURICIO
412.338 MOREY, MARIANA AGUSTINA
411.873 PEDRAZA DIAZ, GUSTAVO EZEQUIEL
412.596 BARRIENTOS NIEVA, NICOLAS
412.489 BRAVO HERRERA, MELISA MARIANA
412.336 CARDOZO, MARINA ELENA
412.022 FORNO, MARIA VIRGINIA
412.335 FIGUEROA, MARIA JOSE
411.870 GUTIERREZ TOLEDO, ANABELA GISELA
411.875 MADRIGAL, SOFIA ELIZABETH
412.628 ZELAYA ALANIS, CAROLINA IVANA

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la docente involucrada, Escuela de Biología, Dpto. Planeamiento Pedagógico, Dirección Alumnos, Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos y elévese al Consejo Directivo para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES